



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar la distinción de Diploma de Honor a la Trayectoria Destacada de Reconocimiento Público a la Señora Ana Fischer en reconocimiento a sus 30 años de trabajo en el instituto “Ana Fischer” de enseñanza de estética y belleza que cuenta con varias escuelas en la provincia.

ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es de suma importancia destacar y reconocer la distinguida persona de la señora Ana Fischer, una mujer de respeto, compromiso, dedicación y amor que supo construir en su instituto, una familia a lo largo de estos 30 años.

De igual modo hay que destacar su incansable esfuerzo y trabajo que sin duda alguna ha traído incontables enseñanzas y fuentes de trabajo a nuestra querida provincia y a la provincia de Entre Ríos.

Es por ello, que debemos mostrar nuestro agradecimiento y gratitud con un diploma de Honor a la Trayectoria Destacada de Reconocimiento Público a esta excepcional persona, Ana Fischer, que es de gran inspiración, ejemplo y esperanza a quienes siguen este camino laboral.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial